

OPCIÓN 1: SOLICITANTES QUE SOLICITAN POR PRIMERA VEZ EN EL AÑO 2.015, DEBERÁN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA y CUALQUIER PERSONA EMPADRONADA EN LA VIVIENDA

- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO DE LA VIVIENDA**
- DNI O PERMISO DE RESIDENCIA** DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVAN EN LA VIVIENDA (FOTOCOPIA Y ORIGINAL).
- LIBRO DE FAMILIA** (ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE TODAS LAS HOJAS ESCRITAS), EN CASO DE SER EXTRANJEROS, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL MATRIMONIO Y LA FILIACION DE LOS HIJOS (Debidamente traducidos).
- EN CASO DE SEPARACIÓN** :SENTENCIA Y CONVENIO REGULADOR (FOTOCOPIA)
- CERTIFICADO DEL GRADO DE MINUSVALIA**. (Superior al 50%)
- NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NO POSEER VIVIENDA**, DE TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADA EN LA VIVIENDA (INCLUIDO MENORES DE EDAD) (C/GENERAL O'DONNELL nº 5 – 1º).
- EXTRANJEROS CON RESIDENCIA** :
 - Certificado expedido por el país de origen que acredite la situación civil, con traducción oficial
 - Certificado expedido por el país de origen que acredite la situación económica y patrimonial del año 2013, con traducción oficial.
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, (FOTOCOPIA Y ORIGINAL). DEBIDAMENTE LEGALIZADO, DEPOSITO DE FIANZA Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.
- CÉDULA DE HABITABILIDAD**, (FOTOCOPIA) EMITIDA A NOMBRE DEL TITULAR DEL CONTRATO Y CON POSTERIORIDAD AL 1/01/2004.
- REFERENCIA CATASTRAL** DE LA VIVIENDA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EN QUE IGUALMENTE APAREZCA REFLEJADA
- RECIBO DE ALQUILER DEL MES SEPTIEMBRE DE 2015** (FOTOCOPIA Y ORIGINAL) ACREDITATIVO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA RENTA.

ACREDITACIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE ENERO A JUNIO 2015

- TRABAJADORES POR CUENTA AJENA: NÓMINAS** (FOTOCOPIAS Y ORIGINAL).
- DESEMPLEADOS**, CERTIFICADO DEL S.E.P.E. DE ESTAR EN PARO Y EN SU CASO DE LAS AYUDAS PERCIBIDAS. (Cita SEPE , Tfno. 901 119 999 o <https://sede.sepe.gob.es/citaprevia/solicitudCitaPrevia.do>) Enero a Junio 2015
- PENSIONISTAS**: CERTIFICADO DEL IMPORTE DE LAS PENSIONES.
- TRABAJADORES AUTONOMOS** DECLARACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (IAE)

OPCIÓN 2: SOLICITANTES POR SEGUNDA VEZ AÑO 2.015, DEBERÁN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (SIEMPRE QUE NO SE HAYA PRODUCIDO NINGÚN CAMBIO CON RELACIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2015):

- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO DE LA VIVIENDA**
- DNI O PERMISO DE RESIDENCIA** DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONVIVAN EN LA VIVIENDA (FOTOCOPIA Y ORIGINAL).
- RECIBO DE ALQUILER DEL MES SEPTIEMBRE DE 2015** (FOTOCOPIA Y ORIGINAL) ACREDITATIVO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA RENTA.

ACREDITACIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE ENERO A JUNIO 2015

- TRABAJADORES POR CUENTA AJENA: NÓMINAS** (FOTOCOPIAS Y ORIGINAL).
- DESEMPLEADOS**, CERTIFICADO DEL S.E.P.E. DE ESTAR EN PARO Y EN SU CASO DE LAS AYUDAS PERCIBIDAS. (Cita SEPE , Tfno. 901 119 999 o <https://sede.sepe.gob.es/citaprevia/solicitudCitaPrevia.do>) Enero a Junio 2015
- PENSIONISTAS**: CERTIFICADO DEL IMPORTE DE LAS PENSIONES.
- TRABAJADORES AUTONOMOS** DECLARACIÓN TRIMESTRAL DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de LOPD, le informamos de que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de EMVISMESA con CIF: A29955234, con el fin de desarrollar todas las funciones que EMVISMESA como empresa pública dedicada a la gestión del suelo y la vivienda, tiene ATRIBUIDAS. Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección postal, Avenida Minas del Rif nº 3.